

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO SERVICIO FARMACÉUTICO	PROCESO SERVICIO FARMACÉUTICO	CÓDIGO: PR-08-001
			VERSIÓN: 04
			FECHA: 07/10/2025

1. OBJETIVO

Realizar una adecuada gestión de medicamentos y dispositivos médicos, para garantizar la prestación de calidad de los servicios intrahospitalarios y ambulatorios de manera continua, oportuna y segura, mediante la aplicación coordinada e interrelacionada de los procesos propios del servicio, logrando la satisfacción de los usuarios.

2. ALCANCE

El proceso inicia desde que se realiza la solicitud de medicamentos y/o dispositivos médicos y termina con la vigilancia y educación luego de ser dispensados y distribuidos.

3. DEFINICIONES

3.1 CALIDAD: Calidad es el conjunto de propiedades y características de un servicio que le confieren capacidad de satisfacer necesidades, gustos y preferencias y de cumplir con expectativas en el consumidor.

3.2 CONTINUIDAD: garantizar la prestación del servicio de manera periódica y de acuerdo al proceso de enfermedad del usuario.

3.3 OPORTUNIDAD: el tiempo transcurrido entre la solicitud del medicamento por parte del cliente interno y/o externo y la dispensación informada y/o distribución intrahospitalaria.

3.4 SEGURIDAD: minimizar los riesgos inherentes al proceso de atención en servicio farmacéutico.

3.5 Sistema de Gestión de la Calidad (SGC): Es una herramienta de gestión sistemática y transparente que permite dirigir y evaluar el desempeño del servicio farmacéutico, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a su cargo, la cual está enmarcada en los planes estratégicos y de desarrollo de las organizaciones a que pertenece el servicio. El Sistema de Gestión de la Calidad adoptará en cada servicio un enfoque basado en los procesos que ofrezca y en las expectativas de los usuarios, destinatarios y beneficiarios del mismo

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO SERVICIO FARMACÉUTICO	PROCESO SERVICIO FARMACÉUTICO	CÓDIGO: PR-08-001
			VERSIÓN: 04
			FECHA: 07/10/2025

3.6 Estructura Interna: La conformación y roles dentro de un establecimiento, incluyendo la jerarquía, funciones y responsabilidades, que permiten implementar y mantener el Sistema de Gestión de la Calidad.

3.7 Usuarios: Personas o entidades que utilizan los productos o servicios del establecimiento.

3.8 Proveedores: Establecimientos que suministran los productos farmacéuticos necesarios para que el establecimiento pueda cumplir con sus objetivos de calidad. Incluyen proveedores de materias primas, servicios y otros recursos.

3.9 Procesos: Serie de actividades o tareas interrelacionadas que transforman acciones en resultados. En un SGC, los procesos se gestionan para asegurar que los productos o servicios cumplan con los requisitos de calidad.

3.10 Procedimiento: Forma establecida para llevar a cabo un proceso. Describe las etapas a seguir para realizar una tarea específica, asegurando consistencia y eficacia en la implementación.

3.11 Procesos Estratégicos: Procesos que están alineados con la estrategia y objetivos del establecimiento. Estos procesos son fundamentales para el éxito a largo plazo y para alcanzar los objetivos generales de calidad.

3.12 Procesos críticos: son aquellos que, si fallan, pueden tener un impacto negativo en la calidad del servicio, la seguridad del paciente o con el cumplimiento de la norma. Estos procesos deben estar bajo un control riguroso y tener planes de contingencia bien definidos.

3.13 Riesgo: La posibilidad de que ocurra un evento que pueda afectar negativamente la capacidad del establecimiento para cumplir con los requisitos de calidad y objetivos establecidos. La gestión de riesgos implica identificar, evaluar y mitigar estos riesgos.

3.14 Punto de Control: Etapa o ubicación en un proceso donde se realiza un monitoreo o evaluación para asegurar que se cumplan los requisitos y estándares establecidos. Los puntos de control ayudan a garantizar la calidad y efectividad del proceso.

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO SERVICIO FARMACÉUTICO	PROCESO SERVICIO FARMACÉUTICO	CÓDIGO: PR-08-001
			VERSIÓN: 04
			FECHA: 07/10/2025

3.15 Acción de Mejora: Medida tomada para aumentar la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad. Incluye acciones correctivas y preventivas para resolver problemas actuales y prevenir futuros problemas, contribuyendo a la mejora continua del sistema.

4. ENFOQUE DIFERENCIAL

El principio de enfoque diferencial reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, raza, etnia, condición de discapacidad y víctimas de la violencia, para las cuales el Sistema General de Seguridad Social en Salud ofrecerá especiales garantías y esfuerzos encaminados a la eliminación de las situaciones de discriminación y marginación (Artículo 3, Ley 1438 de 2011).

La ESE hospital san Juan de Dios de Yarumal brinda atención a todos los usuarios del municipio tanto de la zona rural como urbana, al igual que municipios cercanos, se atiende población general, grupos vulnerables (en situación de pobreza, sin acceso a agua de red, comunidades y grupos originarios), viajeros, equipos de salud, instituciones (escuelas, sindicatos, empresas, organizaciones sociales, gremiales, deportivas y recreativas), y todas las personas en general que consulten en la institución, independiente de sus características particulares en razón de su edad o etapa del ciclo vital, género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, y discapacidad, entre otras. Para ampliar la información sobre la atención con enfoque diferencial, remitirse al protocolo institucional PT-09-001 “Atención preferente y/o con enfoque diferencial”.

5. MARCO LEGAL

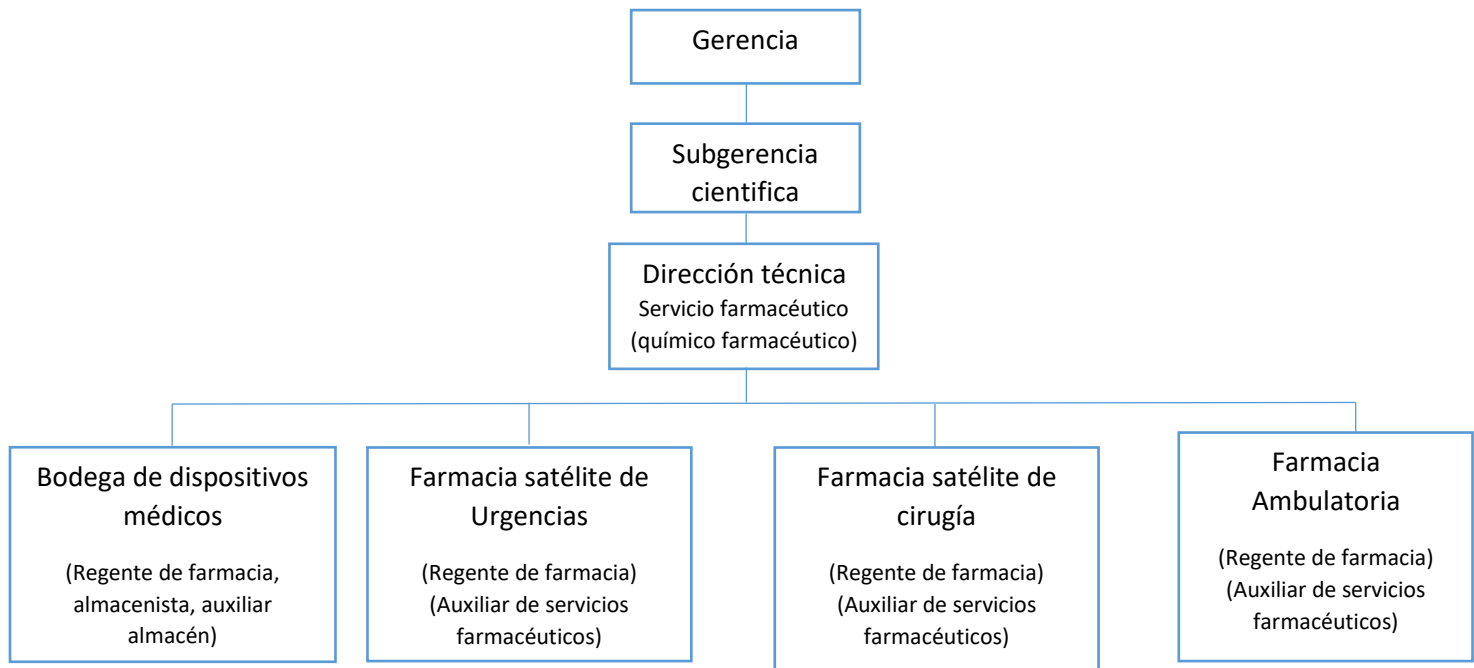
- **Decreto Único Reglamentario 780 de 2016 (Artículo 2.5.3.10.12):** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social (SISTEMA OBLIGATORIO DE LA GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD)

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO SERVICIO FARMACÉUTICO	PROCESO SERVICIO FARMACÉUTICO	CÓDIGO: PR-08-001
			VERSIÓN: 04
			FECHA: 07/10/2025

- **Resolución 1403 de 2007:** Por la cual se determina el Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico, se adopta el Manual de Condiciones Esenciales y Procedimientos y se dictan otras disposiciones

6. Estructura interna y funciones

- **Organigrama**



	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO SERVICIO FARMACÉUTICO	PROCESO SERVICIO FARMACÉUTICO	CÓDIGO: PR-08-001
			VERSIÓN: 04
			FECHA: 07/10/2025

- **Principales funciones**

Coordinador del servicio farmacéutico:

- Garantizar la ejecución de los procesos generales y específicos que aplican según nivel de atención y normatividad vigente.
- Realizar reportes mensuales gerenciales y obligatorios por normatividad. (Medicamentos de control, indicadores del servicio farmacéutico a EPS).
- Programar el personal del servicio farmacéutico.
- Responder y programar los inventarios selectivos y generales del servicio farmacéutico
- Liderar los programas de farmacovigilancia, tecnovigilancia y reactivo vigilancia.
- Liderar programa de atención farmacéutica.
- Liderar el proceso de compras de medicamentos y dispositivos médicos en la entidad.
- Liderar el sistema de gestión de calidad del servicio farmacéutico, garantizando ejecución y registro de cada uno de los documentos.
- Atender las auditorías internas y externas al servicio farmacéutico.
- Auditar los stocks de medicamentos, kits de emergencia y carros de paro de la institución.

Tecnólogo en regencia de farmacia:

- Realizar procesos de: recepción, almacenamiento, dispensación, distribución de medicamentos y dispositivos médicos.
- Realizar proceso de compras del servicio farmacéutico.
- Revisar historias clínicas y diligenciar perfil farmacoterapéutico, informando al químico farmacéutico sospechas de interacciones, reacciones adversas, duplicidades, dosis subterapéuticas, etc.
- Manejar inventarios según lo establecido en el procedimiento general del servicio y participar en los inventarios generales y selectivos.
- Realizar inventarios selectivos de medicamentos de control y alto costo según programación.
- Realizar revisión de stocks de medicamentos, kits de emergencia y carros de paro de la institución según programación.
- Apoyo en los procesos de farmacovigilancia y tecnovigilancia al químico farmacéutico.

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO SERVICIO FARMACÉUTICO	PROCESO SERVICIO FARMACÉUTICO	CÓDIGO: PR-08-001
			VERSIÓN: 04
			FECHA: 07/10/2025

Técnico en servicios farmacéuticos:

- Realizar procesos de: recepción, almacenamiento, dispensación, distribución de medicamentos y dispositivos médicos.
- Revisar historias clínicas y diligenciar perfil farmacoterapéutico, informando al químico farmacéutico sospechas de interacciones, reacciones adversas, duplicidades, dosis subterapéuticas, etc.
- Realizar revisión de stocks institucionales según programación

7. Usuarios, destinatarios o beneficiarios de los servicios que presta.

Los usuarios del servicio farmacéutico ambulatoria son los usuarios que tienen su ips primaria en la ESE Hospital san juan de Dios de Yarumal, o en su defecto tienen portabilidad y/o autorización.

En el servicio farmacéutico hospitalario los beneficiarios son todos aquellos pacientes que se encuentren en el servicio de urgencias, hospitalización y cirugía de la institución.

8. Proveedores de medicamentos y dispositivos médicos

Se cuenta con un Kardex de proveedores – FO-08-008, el cual contiene la información de contacto de los proveedores con su respectiva documentación (certificado comercialización DSSA, concepto de la entidad regulatoria, certificado existencia y representación legal, RUT actualizado, cedula del representante legal, certificado contraloría y procuraduría)

9. Procedimientos del servicio farmacéutico

• SELECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS:

a. El Químico Farmacéutico recibe la solicitud de inclusión de medicamentos y/o dispositivos médicos por parte del personal médico, odontológico y/o nutricionistas; y entregan la constancia en el **formato de inclusión-exclusión FO-08-006**.

b. Los integrantes del COFYTE (comité de farmacia y terapéutica) realizan el análisis de factibilidad de inclusión teniendo en cuenta la **política institucional para la selección de medicamentos y dispositivos médicos PO-18-001**.

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO SERVICIO FARMACÉUTICO	PROCESO SERVICIO FARMACÉUTICO	CÓDIGO: PR-08-001
			VERSIÓN: 04
			FECHA: 07/10/2025

c. El Químico Farmacéutico debe informar al solicitante la aceptación o rechazo de la solicitud.

d. Las actividades realizadas quedan con constancia por medio de un acta de reunión del COFYTE, además el Químico Farmacéutico debe actualizar anualmente el **formato del listado básico de medicamentos FO-08-010**.

• **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS**

a. El Tecnólogo en Regencia de Farmacia / Coordinador del área de bienes y suministros debe realizar conteos físicos del inventario actual de medicamentos y dispositivos médicos para complementar la información obtenida a través del software XENCO. Para el caso de gases medicinales se debe seguir el proceso descrito en el **protocolo de manejo de gases medicinales PT-08-005**.

b. Consolidar el listado de insumos a adquirir y las especificaciones teniendo en cuenta el informe generado por el software XENCO, el chequeo físico y la utilización de la **herramienta de máximos y mínimos servicio farmacéutico FORMATO FO-08-038**, luego definir las cantidades a adquirir.

c. Solicitar cotización a los proveedores que dispongan del medicamento o dispositivo médico que se va a solicitar, por vía electrónica, teniendo en cuenta el **formato de Kardex de proveedores FO-08-008**, el cual se actualiza anualmente.

d. Analizar precios de cotizaciones y especificaciones técnicas de los productos, teniendo en cuenta los precios más bajos para adjudicar la compra.

e. Realizar el pedido a través de compra electrónica y/o cooperativa a través de las plataformas tecnológicas definidas por la institución; en el caso de la solicitud de pedido de Nutrición Parenteral se realiza según el **instructivo para el manejo de nutrición parenteral IN-08-007**.

f. Valorar producto y servicio de los proveedores activos en el Kardex con una frecuencia semestral por medio del **formato de valoración de producto y servicio FO-08-028**, a través del comité de compras.

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO SERVICIO FARMACÉUTICO	PROCESO SERVICIO FARMACÉUTICO	CÓDIGO: PR-08-001
			VERSIÓN: 04
			FECHA: 07/10/2025

g. Evaluar anualmente la documentación de proveedores mediante el **formato de evaluación de documentación de proveedores FO-08-007**, a través del comité de compras.

• RECEPCIÓN

- a. Recibir físicamente los medicamentos, dispositivos médicos y reactivos de diagnóstico in vitro a la empresa transportadora. Verificando cantidad con el transportador.
- b. Ubicar factura, sacar copia, la cual se confronta con los productos físicos (conteo uno a uno) y se verifica el laboratorio fabricante, lote y el registro INVIMA; para el caso de medicamentos de control especial se sacan dos copias y una de estas es para soporte de verificación de consumo y trazabilidad por parte del ente regulador SSSYPSA. Colocar sello de RECIBIDO en la copia de la factura. De no presentar ningún inconveniente, continuar con la siguiente actividad. En caso de identificar una no conformidad con alguno de los productos (medicamentos, dispositivos médicos, reactivos de laboratorio) se procede a informar al proveedor y se realiza devolución de los productos que no cumplen. Si el conteo no coincide, se notifica al proveedor y se espera la respuesta para continuar con la siguiente actividad.
- c. Verificar las condiciones ambientales de los productos; para el caso de productos de cadena de frío, verificar que el rango de temperatura esté entre 2 y 8 °C antes de sacarlos de la nevera y se registra en el **formato de recepción de medicamentos y dispositivos médicos FO-08-002**, el **formato de recepción de gases medicinales AT-08-001**, según corresponda. Si cumple con las condiciones continuar con la siguiente actividad. En caso de no cumplir, devolverlos al proveedor.
- d. Ingresar datos como cantidad, valor, lote, registro INVIMA y CUM de los medicamentos, dispositivos médicos y reactivos de diagnóstico in vitro en el software XENCO; en el caso de los medicamentos de control especial se deben asentar, además, en el libro de control especial (Sistema IRISS), según el **instructivo manejo de medicamentos control especial IN-08-004**, especificando fecha, número y proveedor de la factura. De no contar con la información requerida, se almacenan en el área de cuarentena mientras se tramita devolución al proveedor. Poner sello RECEPCIÓN a la factura y diligenciar información solicitada.

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO SERVICIO FARMACÉUTICO	PROCESO SERVICIO FARMACÉUTICO	CÓDIGO: PR-08-001
			VERSIÓN: 04
			FECHA: 07/10/2025

e. Diligenciar el **formato de recepción de medicamentos y dispositivos medicos FO-08-002**, el **formato de recepción de gases medicinales AT-08-001**, siguiendo el instructivo incluido en el formato para la realización actas de recepción.

f. Identificar los medicamentos LASA de acuerdo al **instructivo manejo de medicamentos LASA IN-08-003**.

g. Identificar los Medicamentos de Alto Riesgo (MAR) de acuerdo al **protocolo para manejo de Medicamentos de Alto Riesgo PT-08-001 y PT-08-002**; tanto en la farmacia ambulatoria, para la farmacia interna y la farmacia de cirugía. Si todo está en orden continuar con el proceso de almacenamiento

h. **Semaforización:** Verificar la fecha de vencimiento al iniciar el almacenamiento de los medicamentos, los dispositivos médicos y reactivos de diagnóstico in vitro:

- Si vencen en los próximos 6 meses rotularlos con **sticker rojo**.
- Si vencen entre 6 meses y 1 año posterior a la revisión, rotularlos con **sticker amarillo**. Si vecen en un periodo posterior a un año no se rotulan.

Esta actividad se debe realizar cada vez que se haga la recepción técnica, para actualizar los tiempos de vencimiento descritos en el **Instructivo de semaforización IN-08-001**.

i. Ingresar al módulo de inventarios del Software de XENCO y crear el documento O1 para el caso de insumos ingresados al área de bienes y suministros u O2 para el caso de insumos ingresados al servicio de farmacia.

j. Digitar los productos relacionados en la factura del proveedor.

k. Imprimir el documento y anexarlo con la factura.

l. Entregar los anteriores documentos al área de contabilidad.

m. Finalmente recibir y generar el documento E1 o E2 para ingreso de las existencias al módulo de inventario.

- **ALMACENAMIENTO**

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO SERVICIO FARMACÉUTICO	PROCESO SERVICIO FARMACÉUTICO	CÓDIGO: PR-08-001
			VERSIÓN: 04
			FECHA: 07/10/2025

- n. Almacenar los medicamentos de acuerdo al grupo terapéutico, teniendo en cuenta que los medicamentos de control especial se almacenan en un lugar aparte bajo llave, los dispositivos médicos de acuerdo al tipo de dispositivo, los reactivos de diagnóstico in vitro de laboratorio se almacenan teniendo en cuenta su rombo de seguridad y en el caso de los gases medicinales de acuerdo al tipo de gas y tamaño del cilindro.
- o. Ubicar los medicamentos que llegan en la parte de atrás del espacio definido, para asegurar la salida de los medicamentos y dispositivos médicos más próximos a vencer (Sistema FIFO).

p. Análisis de las condiciones ambientales

Registrar diariamente en el **formato registro de las condiciones ambientales FO-08-003** los datos correspondiente de temperatura ambiente, humedad relativa y temperatura de refrigeración, de las siguientes áreas: Hospitalización adultos, pediatría, maternas, urgencias, cirugía, unidad de endoscopia digestiva, farmacia interna, farmacia central, farmacia cirugía, sala de almacenamiento de gases medicinales, área de bienes y suministros; teniendo en cuenta las observaciones, en el caso de las desviaciones por fuera de los rangos óptimos de las variables y las acciones correctivas que se realizan, como se describe en el **instructivo toma de temperatura IN-08-005**. Implementar las medidas físicas necesarias para restablecer los valores ideales de temperatura y humedad en los casos que lo amerite:

- Medidas físicas para humedades relativas por encima del 80%: Encender el deshumidificador o el calentador, cerrar las puertas y ventanas del área de almacenamiento.
- Medidas físicas para valores de temperatura ambiente por encima de los 30° Celsius: Encender el ventilador, abrir puertas y ventanas del área de almacenamiento.
- Medidas físicas para valores de temperatura de refrigeración por fuera del rango de 2° a 8° Celsius: Liberar de sobrecarga de hielo de la nevera de almacenamiento, realizar aseo y limpieza mensualmente a las neveras de almacenamiento, dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo a las neveras.

Conservar los termómetros y termo-higrómetros debidamente calibrados.

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO SERVICIO FARMACÉUTICO	PROCESO SERVICIO FARMACÉUTICO	CÓDIGO: PR-08-001
			VERSIÓN: 04
			FECHA: 07/10/2025

Entregar el consolidado mensual de los registros de temperatura al Químico Farmacéutico.

Realizar la gráfica correspondiente con los datos de cada una de las variables registradas en el formato.

Analizar los datos en los casos en que las variables tengan desviaciones por fuera de los rangos óptimos de temperatura y humedad.

Archivar los formatos de análisis de condiciones ambientales mensualmente.

• **DISPENSACIÓN**

a. Saludar amablemente al usuario, garantizando la priorización de la atención según los diferentes grupos poblaciones (embarazadas, adultos mayores de 60 años, discapacitados, madres con niños en brazos) los cuales son atendidos según la entrega de fichos para priorización de turnos (preferenciales y general)

b. Recibir la prescripción médica, teniendo en cuenta la exigencia de la fórmula de control especial para los medicamentos de control y solicitar la documentación requerida para el caso de las EPS o demás entidades con acceso a entrega de insumos de farmacia

c. Verificar el correcto diligenciamiento de la prescripción médica y revisar en bases de datos la validación de derechos del usuario; en el caso de regímenes especiales, como sanidad militar, policía nacional y/o SOAT, ARL y pólizas escolares se verifica la documentación requerida por cada entidad de acuerdo a la relación contractual vigente.

d. Verificar en el software XENCO la fecha de última entrega de los medicamentos prescritos para mantener un régimen de entrega mensual.

e. Informar al paciente sobre el valor de los copagos (ver **Instructivo manejo de caja IN-08-009**) o el no derecho a acceder a algún insumo a través de la aseguradora.

f. Seleccionar los medicamentos a entregar de acuerdo a la prescripción médica en las cantidades y forma farmacéutica correcta.

g. Entregar al usuario los medicamentos correspondientes, brindando información sobre el uso adecuado de los medicamentos.

h. Diligenciar el formato de medicamentos pendientes por entregar, en caso de que quede medicamento pendiente por falta de disponibilidad del mismo se debe diligenciar

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO SERVICIO FARMACÉUTICO	PROCESO SERVICIO FARMACÉUTICO	CÓDIGO: PR-08-001
			VERSIÓN: 04
			FECHA: 07/10/2025

el **formato medicamentos pendientes por entregar FO-08-004**, Cuando el medicamento esté disponible, se programa el envío del mismo hasta la casa del paciente o se le llama para informarle que ya hay existencias del medicamento para que pase a recogerlo y se solicita la firma al usuario.

i. Solicitar al paciente la firma, el número del documento de identificación y número telefónico cuando pertenece a regímenes especiales, como sanidad militar, policía nacional y/o SOAT, ARL y pólizas escolares; si se entregan medicamentos de control especial se debe diligenciar los espacios disponibles para la dispensación.

j. Entregar la prescripción y la documentación del usuario al facturador del servicio farmacéutico, además de esto al dispensar medicamentos de control especial, la fórmula original se debe almacenar en el sitio dispuesto para estas, posteriormente se registra la salida en el libro de control especial (sistema IRISS), de acuerdo al **instructivo de manejo de medicamentos de control especial IN-08-004**.

- **DISTRIBUCIÓN INTRAHOSPITALARIA DE MEDICAMENTOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICOS**

a. Para los pacientes que se encuentren en el servicio de hospitalización se debe recibir las llamadas de enfermería las cuales indican el número de documento y la cama en la que está ubicado el paciente, Interpretar la orden médica por medio de la historia clínica que se puede ver en el software XENCO y diligenciar el **perfil fármaco terapéutico FO-08-012**.

b. Para los casos de hospitalización adultos y pediátricos se separan los insumos en el carro transportador por número de cama y por reposición de stock para 24 horas. Para el proceso de cirugía se cuenta con una farmacia satélite que se encarga de hacer la dispensación de los insumos solicitados y se encarga de elaborar los paquetes quirúrgicos requeridos para la programación diaria del servicio.

d. Entregar los insumos a la auxiliar de enfermería correspondiente a cada servicio. En el servicio de urgencias se realiza la entrega de medicamentos y dispositivos médicos directamente en el servicio farmacéutico, luego de realizado el pedido en el software XENCO por parte del personal de enfermería. En el caso de entregar suero antiofídico se debe diligenciar el **formato en Excel de accidente ofídico FO-08-030**.

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO SERVICIO FARMACÉUTICO	PROCESO SERVICIO FARMACÉUTICO	CÓDIGO: PR-08-001
			VERSIÓN: 04
			FECHA: 07/10/2025

Cuando se hace la entrega de medicamentos multidosis se debe rotular el medicamento con la fecha de apertura y fecha de vencimiento, considerando el tiempo de estabilidad después de abierto el medicamento según el **listado de estabilidad de medicamentos FO-08-020** definido en el **protocolo estabilidad de medicamentos multidosis después de su apertura PT-08-004**, además

e. Para el caso de hospitalización, se llevan medicamentos y dispositivos médicos hasta el servicio y se realiza la entrega verificando las cantidades descritas en el **perfil fármaco terapéutico FO-08-012** y por último solicitar firma de conformidad a la auxiliar de enfermería.

Las entregas al servicio de cirugía se hacen directamente desde la farmacia satélite que se encuentra ubicada en este servicio, estos son entregados inmediatamente que solicitan un insumo o cuando realizan el pedido de medicamentos, dispositivos médicos, reactivos de diagnóstico in vitro o paquetes quirúrgicos; se debe tener en cuenta para la entrega de medicamentos de control especial que estos deben ser solicitados con la formula correspondiente y en el caso de los medicamentos de control especial multidosis verificar el diligenciamiento del formato **control de pacientes con medicamentos de control especial FO-08-019**.

Los medicamentos que requieren cadena de frio se entregan al personal de enfermería directamente en el servicio farmacéutico en el momento que se van a administrar.

Todo el transporte se realizará como mínimo conservando el empaque primario de los dispositivos médicos y los medicamentos. Para los medicamentos que requieren ser fraccionados, se envía a proceso de reempaque con la empresa contratante, de forma que conserve la información original.

En el caso de entrega de Nutrición Parenteral (NPT), se realiza directamente en el servicio farmacéutico a una enfermera profesional (jefe) la cual debe firmar a satisfacción el **formato de entrega de Nutrición Parenteral FO-08-013**.

Además, los medicamentos de alto riesgo que se entregan, deben estar rotulados con el sticker correspondiente definido en el **protocolo para manejo de Medicamentos de Alto Riesgo PT-08-002**.

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO SERVICIO FARMACÉUTICO	PROCESO SERVICIO FARMACÉUTICO	CÓDIGO: PR-08-001
			VERSIÓN: 04
			FECHA: 07/10/2025

- **DEVOLUCIONES**

Las devoluciones de los medicamentos o dispositivos médicos al Servicio Farmacéutico se deben realizar por parte del personal de enfermería en el software XENCO el cual genera el documento NH y llevar los medicamentos físicamente al servicio farmacéutico, donde el auxiliar de farmacia o el regente de farmacia realiza el descargue del documento volviendo a ingresar el medicamento o dispositivo medico al inventario.

- **REVISION DE STOCKS, KIT Y CARROS DE PARO**

El servicio farmacéutico revisa los stocks institucionales aprobados en el comité de farmacia y terapéutica, aplicando listas de chequeo con una periodicidad mensual a todos los stocks y trimestral a los kits que han sido aprobados por el COFYTE y tenga acta de conformación, empleando la **Formato revisión stock de medicamentos FO-08-011** y la **lista de chequeo de kits institucionales LC-08-004**. Los kit de código fucsia que se encuentran en el servicio farmacéutico se deben revisar con una periodicidad mensual como se define en el **instructivo manejo kit código fucsia IN-08-006**; por otra parte, se realizan, según lo estipulado en el Plan de Desarrollo Institucional la revisión a los carros de paro ubicados en los diferentes servicios de manera trimestral, aplicando la **lista de chequeo de carro de paro LC-08-002** y teniendo en cuenta los formatos de **medicamentos carro de reanimación FO-08-018** y **control de fechas de vencimiento carro de paro FO-08-016**, generando finalmente el informe de **auditoría carro de paro FO-08-017**. Todo esto se hace conforme al **instructivo para realización de revisión de stock institucionales IN-08-002**.

10. CONTROL DE INVENTARIO

a. Registrar la salida de inventario de medicamentos y dispositivos médicos en farmacia ambulatoria y estación, mediante los documentos de facturación correspondientes al servicio ambulatorio así: V09, V10, V15, V16, V17, V20, V21, V22 de acuerdo a los procedimientos descritos para el área de facturación solicitada al usuario.

b. Imprimir factura en el caso de facturación por evento y adjuntarlos a la documentación.

c. Entregar las facturas al área de facturación final con soportes.

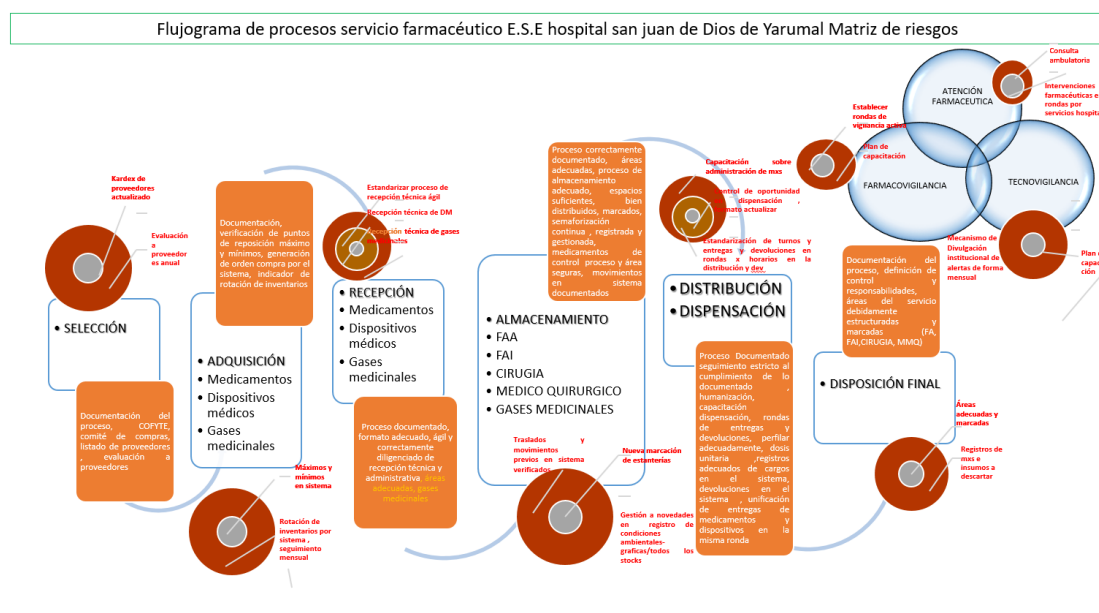
	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO SERVICIO FARMACÉUTICO	PROCESO SERVICIO FARMACÉUTICO	CÓDIGO: PR-08-001
			VERSIÓN: 04
			FECHA: 07/10/2025

d. Registrar la salida de inventario de farmacia interna de medicamentos y dispositivos médicos generando los documentos en el software XENCO que permiten la salida de insumos del inventario de la farmacia interna, de la siguiente manera; se genera un documento P2 para el caso de las solicitudes de reposición de dispositivos y medicamentos que sean consumo del servicio, que posteriormente se utiliza en el documento TI2 permitiendo la salida de los productos del inventario, se procede a registrar el número de documento TI2 en el **formato de registro de solicitud de pedidos servicios asistenciales y administrativos institucionales FO-08-029**, para los insumos que se entregan por paciente en los procesos de urgencias y hospitalización se generan los documentos X09 y XH respectivamente.

e. Realizar inventario selectivo diariamente, según los medicamentos y dispositivos médicos asignados a cada turno de la farmacia interna y farmacia ambulatoria. En caso de faltantes o sobrantes se debe enviar el informe del inventario selectivo en los primeros diez días de cada mes, al director técnico del servicio “Químico Farmacéutico”.

f. Realizar inventarios generales según programación del plan de desarrollo institucional tres veces al año.

11. PROCESOS ESTRATEGICOS Y CRITICOS DEL SERVICIO QUE RESULTEN DETERMINANTES DE LA CALIDAD



	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO SERVICIO FARMACÉUTICO	PROCESO SERVICIO FARMACÉUTICO	CÓDIGO: PR-08-001
			VERSIÓN: 04
			FECHA: 07/10/2025

- CRITERIOS Y METODOS NECESARIOS PARA ASEGURAR QUE ESTOS PROCESOS SEAN EFICACES**

CRITERIOS DE CONTROL	METODOS DE CONTROL
Cumplimiento de la normativa sanitaria vigente	Auditorías Internas: Evaluaciones periódicas para verificar el cumplimiento de los procedimientos
Satisfacción del cliente, basada en tiempos de espera, trato recibido y calidad del servicio	Encuestas de Satisfacción: Recopilación de PQRS de los usuarios para identificar áreas de mejora
Integridad y seguridad del medicamento y dispositivo medico durante todo el proceso	Trazabilidad: Recopilación de documentación que asegure la trazabilidad del medicamento desde su compra hasta su dispensación y distribución
Uso racional de medicamentos	Indicadores de prescripción y consumo: Análisis de consumo (DDD) y auditoria de prescripción médica para detectar duplicidades, interacciones o uso inapropiado
Optimización de inventarios	Control de inventarios: Uso de la herramienta de máximos y mínimos, seguimiento a fechas de vencimiento.
Capacitación continua del personal	Programas de formación y evaluación de competencias: Registros de asistencia, evaluaciones y actualización normativa.

- PUNTOS DE CONTROL SOBRE LOS RIESGOS DE MAYOR PROBABILIDAD DE OCURRENCIA**

Procedimiento: Recepción	
Riesgo identificado	Punto de control
Recepción de productos en mal estado o con alteraciones	Verificación física del empaque, rotulado y estado de medicamento
Recepción de unidades distintas a las solicitadas	Comparación contra orden de compra y guía de despacho
Procedimiento: Distribución	
Riesgo identificado	Punto de control
Errores en la distribución (medicamento equivocado, concentración equivocada, forma farmacéutica equivocada...)	Se realiza doble verificación con enfermería comparando el perfil farmacoterapeutico realizado por farmacia y el kardex de medicamentos de enfermería
Procedimiento: Adquisición	
Riesgo identificado	Punto de control
Sobrec compra o sub compra que genere desabastecimiento	Implementación de herramienta de máximos y mínimos para ajustar cantidades de stock según rotación real

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO SERVICIO FARMACÉUTICO	PROCESO SERVICIO FARMACÉUTICO	CÓDIGO: PR-08-001
			VERSIÓN: 04
			FECHA: 07/10/2025

Procedimiento: Almacenamiento	
Riesgo identificado	Punto de control
Riesgo de dispensación de medicamentos con fecha de caducidad vencida.	Se realiza control mensual a las fechas de vencimiento de todo el servicio farmacéutico y se consolidan en un drive, se realiza semaforización según su fecha de vencimiento.

12. MEDICIÓN DE LOS PROCESOS DEL SERVICIO FARMACÉUTICO

Con el fin de realizar un seguimiento y medición de resultados de los procesos realizados en el servicio farmacéutico se hace el control mensual de los siguientes indicadores de gestión del proceso:

- Proporción de fórmulas médicas entregadas de manera completa.
- Proporción de fórmulas médicas entregadas de manera oportuna.
- Proporción de medicamentos pendientes por entregar
- Proporción de medicamentos pendientes entregados en las primeras 48 horas
- Porcentaje de satisfacción

13. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Paginas Afectadas	Descripción del cambio
30/04/2015	01	Todo el documento	Creación - Documento original.
01/05/2019	02	Todo el documento	Actualización del documento
19/10/2020	03	Todo el documento	Actualización del documento
07/10/2025	04	Todo el documento	Actualización del documento

14. APROBACIÓN

Actualización	Revisión	Aprobación
Sofia Posada Salazar	Yenny Alexandra Herrera Agudelo	Daniel Alcides Vergara Tobón
Coordinadora de Farmacia	Profesional de calidad	Gerente